



✓ **PLAZA A CUBRIR:**

**COORDINADOR/A DEL PROYECTO DE SERVICIOS
PREVENTIVOS**

(48/2019)

✓ **FUNCIONES A DESEMPEÑAR:**

Llevará asociadas las siguientes funciones, en dependencia de la Dirección del Departamento de Socorros y Emergencias:

- Diseñar las líneas estratégicas de actuación del proyecto.
- Coordinar, realizar el seguimiento y evaluar el proyecto.
- Dirigir y gestionar al equipo de personas asignadas (laboral y voluntariado)
- Gestión de las relaciones comerciales con empresas para la contratación de Servicios Preventivos.
- Coordinar el diseño del dispositivo sanitario de riesgo previsible.
- Participar en reuniones de seguridad y/o seguimiento.
- Establecer canales de comunicación y coordinación con otros proyectos, programas, departamentos y entidades externas.
- Impulsar acciones de mejora en el proyecto de Servicios Preventivos.
- Realización de la gestión presupuestaria del proyecto.
- Coordinar la elaboración de los informes y memorias de su área de actividad, realizando directamente aquellos de su ámbito de responsabilidad
- Supervisar el cumplimiento de las normas y procedimientos aplicables a la institución referidas a las áreas de calidad, laboral, protección de datos y prevención de riesgos.
- Colaboración y preparación de la documentación para las auditorías que procedan.
- Control y supervisión de los recursos materiales asignados al proyecto.
- Propiciar la mejora continua del proyecto
- Velar por la buena imagen de la Institución

✓ **REQUISITOS IMPRESCINDIBLES:**

- Titulación Universitaria.
- Formación en Emergencias Sanitarias, en Planes de Emergencia y/o Dispositivos de Riesgo Previsible.
- Experiencia de al menos 2 años en gestión de Servicios Preventivos.
- Carnet de conducir.
- Experiencia mínima demostrable de 2 años en:
 - Tareas de gestión (procesos de calidad, aplicación de procedimientos, elaboración de informes de actividad, etc.).
 - Coordinación, seguimiento y evaluación de los servicios y actividades de un proyecto, planificando y evaluando los objetivos del mismo.
 - Control de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades vinculadas a un proyecto.
- Conocimientos informáticos entorno Windows: Microsoft Office, siendo imprescindible el manejo fluido del Excel como usuario.

✓ **REQUISITOS A VALORAR:**

- Formación en materia financiera, gestión presupuestaria o similar.
- Formación y/o experiencia en la coordinación y seguimiento de equipos de trabajo.
- Conocimiento de idiomas.
- Conocimientos en materia de procedimientos de servicios preventivos de CRM.
- Ser voluntario/a de CR y tener experiencia en el trabajo con voluntarios/as.
- Pertener a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el Plan de Empleo de Cruz Roja Española.
- Estar en posesión de certificado de discapacidad.

✓ **CONTRATO:**

- Por obra (salvo personal indefinido).
- A tiempo completo (40 horas)
- Periodo de Prueba: el establecido legalmente

✓ **HORARIO:**

- De Lunes a Domingo (Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas; Sábados y Domingos en función de las necesidades de la actividad)

**El puesto requiere flexibilidad horaria y disponibilidad telefónica de Lunes a Domingo en el horario de desarrollo de los Preventivos.*

✓ **RETRIBUCIÓN:**

- Grupo 2, nivel 4
- Salario bruto anual: 24.989,68 euros
- El puesto conlleva un complemento de responsabilidad del 10% que se percibirá de manera íntegra tras la superación del período de prueba. Durante el período la prueba, el porcentaje será del 5%.

✓ **PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:**

Plazo: Hasta el 3 de junio de 2019. Presentación: A través del correo electrónico rrhhdesarrollo@cruzroja.es (convocatoria interna: con un año de antigüedad y contrato vigente), a través de la página web de Cruz Roja Española (espacio Trabaja con Cruz Roja) y a través del portal de empleo Infojobs.

✓ **INCORPORACIÓN:**

Inmediata

✓ **PROCESO DE SELECCIÓN:**

- Valoración de Currículum Vitae (para las candidaturas presentadas a través de correo electrónico se enviará CV actualizado con fotografía y en formato PDF indicando claramente la plaza a la que se opta (REFERENCIA 48/2019))
- Entrevista personal con el Dpto. RRHH, Director del Departamento de Socorros y Emergencias y representante del Comité de Empresa

** El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, así como al procedimiento de selección de personal pactado a tal efecto.*